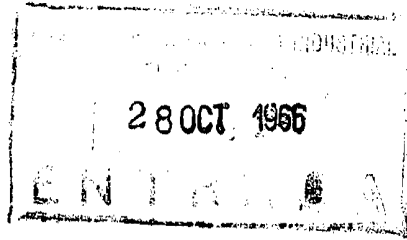


125234

125234²



MEMORIA DESCRIPTIVA.-

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "MIRILLA PARA NIVEL DE LIQUIDOS".

A nombre de : DON ROBERTO CLERIGUE GARCIA.

Residente en : ELGOIBAR (Guipúzcoa), Santa Clara, 22.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 1.771.- C.G.)



125234

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a una mirilla para nivel de líquidos, de especiales características, que permite eliminar los inconvenientes que presentan las empleadas hasta la fecha.

- 5.- En efecto, las mirillas acoplables a recipientes de líquidos bien sean máquinas, cajas de engrase, depósitos, etc. y que actualmente se utilizan, tienen con frecuencia escapes del líquido que se trate, por carecer de un acoplamiento totalmente estanco, ya que la necesidad de encajar la mirilla en los lugares adecuados exige una especial instalación con medios estancos de garantía suficiente para asegurar la hermeticidad precisa.

- 15.- Con el fin de lograr todo ésto, sin recurrir a fabricaciones costosas por la complejidad de los elementos que constituyen la mirilla, se ha ideado una mirilla de una sola pieza, a la que por sus especiales características de forma y acoplamiento de elementos, se adaptan juntas de cierre que se interponen, por una parte entre el cuerpo principal y el del recipiente, depósito ó maquinaria que se trate, mientras que por otra parte aseguran la perfecta estanqueidad entre dicho cuerpo y los elementos transparentes necesarios, todo ello con un mínimo de piezas, una fabricación sencilla, aplicación esencial y rendimiento máximo.

- 25.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del



vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30.- A continuación, se hará una detallada descripción de la mirilla citada, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra:

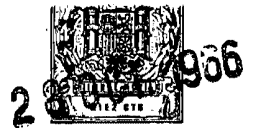
En la figura 1 : Vista en sección longitudinal de la mirilla acoplada a un recipiente.

40.- En la figura 2 : Vista en planta por la cara exterior de la citada mirilla.

Según el ejemplo de ejecución representado, la mirilla para nivel de líquidos, está constituida por un cuerpo hueco, y que en el sentido longitudinal, presenta una mitad de forma prismática y la restante, cilíndrica, roscada y de diámetro inferior al de la mitad anterior, a fin de dejar entre ambas partes un escalonamiento pronunciado, para acoplamiento de una junta elástica 2.

50.- Interiormente, presenta igualmente dos diámetros distintos, dejando un escalonamiento en el que se adapta otra junta elástica 3, sobre la cual apoya la lámina transparente 4 que queda sujeta mediante una tuerca anular 5 bien roscada, bien a presión, que se introduce en el hueco de mayor diámetro.

55.- En la zona interior de menor diámetro, se ha previsto una ranura anular en la que encaja un diafragma 6 dotado de



aberturas laterales para permitir el paso del líquido de su cara interior a la exterior, procurándose siempre que este diafragma tenga un color adecuado con respecto al líquido que se trate, para ofrecer una pantalla de acusado contraste que permita la visión clara del nivel del líquido.

60.-

Organizada de esta forma la mirilla, es evidente que por la zona roscada del cuerpo 1 se logra el perfecto acoplamiento de la misma al depósito, u otro, con la seguridad de eliminación de escapes por la interposición de la junta 2 que queda perfectamente presionada al facilitar el máximo de apriete la forma prismática de la zona externa del cuerpo 1. Igualmente, la tuerca ó pieza de presión 5 asegura la hermeticidad en el ajuste de la lámina transparente 4 por medio de la junta 3 sobre la cual apoya y que mediante la presión de dicha pieza 5 queda totalmente constituida en un obturador sin resquicio de ninguna clase.

65.-

70.-

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75.-

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80.- **REIVINDICACIONES.-**
 =====

1ª.- Mirilla para nivel de líquidos, caracterizada por estar constituida por un cuerpo hueco, que en el sentido longitudinal queda dividido en dos sectores, uno externo de forma prismática y otro interno cilíndrico y roscado, para su



85.- aplicación al depósito, u otro, habiéndose previsto en el escalonamiento que forman ambos por mayor diámetro en el prismático, una junta elástica que asegura la hermeticidad en el ajuste de la pieza al lugar de aplicación.

2ª.- Mirilla para nivel de líquidos, según reivindicación 1ª, caracterizada por presentar la pieza interiormente, dos zonas de distinto diámetro, siendo mayor el exterior, y prever en el escalonamiento que forman ambas, una junta elástica sobre la cual apoya la lámina transparente de la mirilla, sujetándose ésta mediante un anillo roscado ó de presión que aplica dicha lámina sobre la junta logrando una

95.- total hermeticidad en el acoplamiento de la misma.

3ª.- "MIRILLA PARA NIVEL DE LIQUIDOS".

Madrid, 28 OCT. 1966

125234

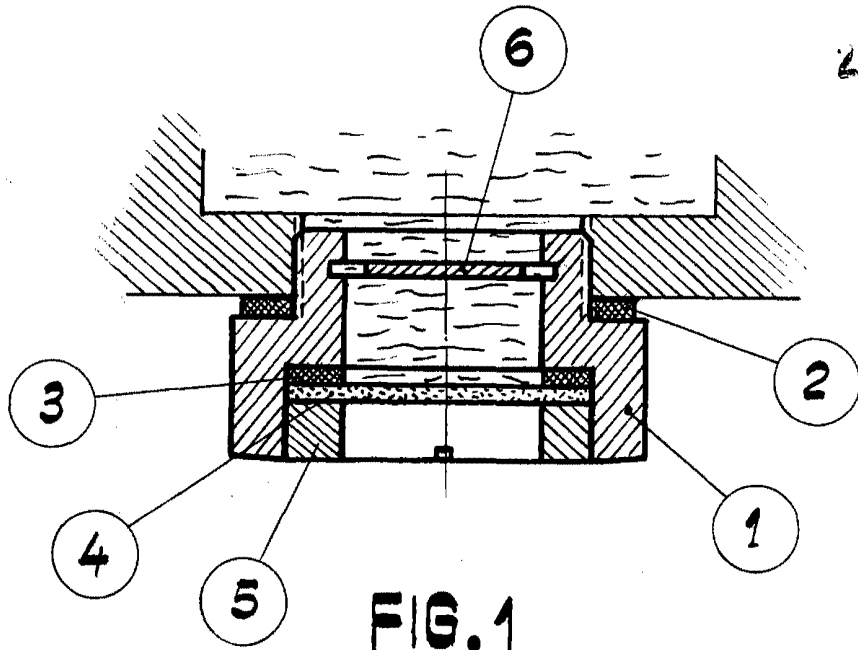


FIG. 1

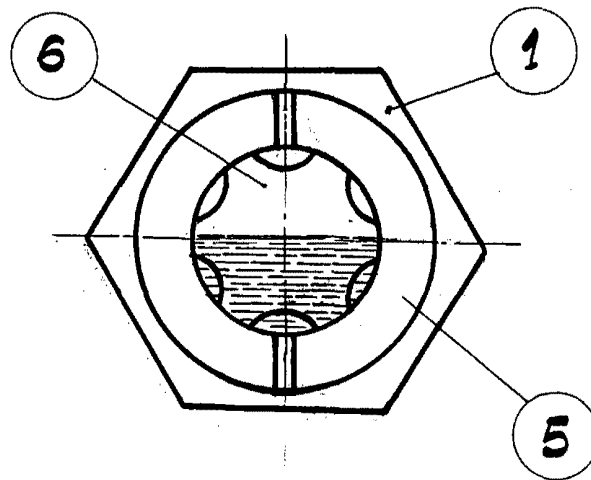


FIG. 2

Madrid, 28 OCT. 1966

ESCALA VARIABLE